

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° ~~.....~~ ³²²

"POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR JOSE LUIS FERNANDEZ, COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCIÓN DEL MECIP DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DGAF)".

-1-

Asunción, 13 de marzo de 2025

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

VISTO:

La Nota MECIP – MAG N° 17/2025 de fecha 05 de febrero de 2025, de la Dirección del MECIP; la Providencia de fecha 19 de febrero de 2025, del Departamento de Organización y Sistemas (OYS); la Nota DGAF N° 206/2025 de fecha 25 de febrero de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*"; (Expediente N° 1683/2025); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota MECIP – MAG N° 17/2025 de fecha 05 de febrero de 2025, la Dirección del MECIP, solicita la designación de cargo del servidor público Lic. José Luis Fernández, con C.I. 3.376.392, en carácter de Jefe del Dpto. de Control de Autoevaluación y Mejora Continua, dentro de la estructura orgánica de la Dirección del MECIP, en reemplazo de la Ing. Agr. Carolina Mallada C.I. 1.441.795, a quien solicito se le reasigne funciones en otra Dependencia. La presente solicitud se realiza a fin de fortalecer el Departamento Control de Autoevaluación y Mejora Continua de la Dirección del MECIP, atendiendo que esa repartición se encarga de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Institución e impulsar los Cronogramas de Acciones de Mejoramiento realizada para levantar las observaciones de los Órganos de Control y la elaboración de la propuesta del Informe del Análisis Crítico del SCI.

Que, por Providencia de fecha 19 de febrero de 2025, el Departamento de Organización y Sistemas (OYS), informa que: "...conforme a la Resolución N° 943/2017, por la cual se aprueba la Estructura Orgánica y el Manual de Funciones de la Dirección del MECIP, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, existe el Departamento de Control de la Autoevaluación y Mejora Continua, por lo que esta jefatura no tiene inconveniente para que prosiga con los trámites correspondientes para la designación a través de una Resolución Ministerial del LIC. JOSE LUIS FERNÁNDEZ con C.I. N° 1.441.795, como Jefe Interino del Departamento de Control de la Autoevaluación y Mejora Continua. Y si aún no se ha podido llevar adelante el concurso respectivo conforme al Decreto 3857/2015, se sugiere que la designación sea en forma interina. Salvo mejor parecer de la Autoridad Superior. Así también se informa que la designación del mencionado funcionario, implicaría el pago de una Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Cargo de Nivel Superior, correspondiente hasta el 30% del salario, si contará, posterior a la designación, con una Resolución de la D.G.A.F. que autorice el pago del beneficio atendiendo la disponibilidad presupuestaria".

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Patricia Fomeron. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCION MAG N° 322

"POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR JOSE LUIS FERNANDEZ, COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCIÓN DEL MECIP DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DGAF)".

-2-

Que, por Nota DGAF N° 206/2025 de fecha 25 de febrero de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (FGAF) no presenta objeción por lo que solicita la designación vía Resolución Ministerial del Señor José Luis Fernández con C.I. N° 1.441.795, como Jefe Interino del Departamento de Control de Autoevaluación y Mejora Continua de la Dirección del MECIP, salvo mejor parecer de la superioridad.

Que; la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*", dispone en su Artículo 3°.- "*Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...u) introducir cambios en la estructura institucional del Ministerio, que permita la permanente adecuación funcional y operativa, en base a la política de desarrollo económico, social y global*".

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR al Señor José Luis Fernández con C.I. N° 1.441.795, como Jefe Interino del Departamento de Control de Autoevaluación y Mejora Continua de la Dirección del MECIP, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), es la responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL**



**CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO**

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Patricia Forneron. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.